



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 044/2024

Ref.: Expediente 588/24
Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 879/23, donde se establece el dictado de materias del Ciclo de Desarrollo Profesional de la carrera de Medicina en las localidades de Coronel Suarez y Pigiúé para el ciclo lectivo 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica solicita se designe a un Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones como docente de Crítica y de Urgencias de la localidad de Coronel Suárez;

La propuesta con acuerdo del Coordinador de la Rotación de contratar al Médico Alberto Caccavo;

Lo aprobado en sesión plenaria del día 6 de marzo de 2024;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar al Méd. Alberto Caccavo (DNI: 11.250.184) como Ayudante “A” con dedicación simple, para cumplir funciones como docente de Medicina Crítica y de Urgencias de Coronel Suárez, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: La asignación del docente citado precedentemente será función inherente al cargo que revista en la Universidad Provincial del Sudoeste.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 588/24 y pase a la oficina administrativa del PEUZO.